

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-003002

Res. 2227/2024

Montevideo, 20 de mayo de 2024.

VISTO: La nota elevada por el Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional, solicitando se regularice el pasaje de grado de los docentes efectivos y el pasaje de grado solamente a efectos del cobro de los docentes interinos;

RESULTANDO: que el Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional eleva la nómina de los docentes con sus respectivos grados y fecha de ingreso/ingreso ficto (fs. 1);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente hacer lugar a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el pasaje de grado de los docentes efectivos y el pasaje de grado solamente a efectos del cobro de los docentes interinos, desde la fecha que se detalla:

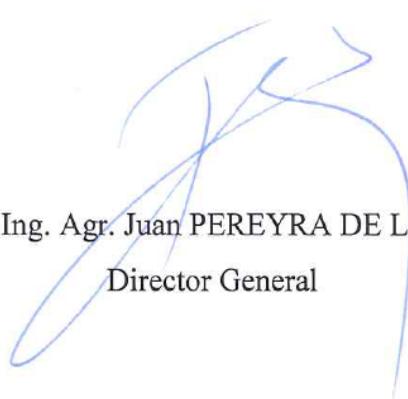
Cédula	Apellido, Nombre	Cargo	F.Ing./F. Fic	Grado	Fecha
4.973.914-1	DA COSTA FAGÜNDEZ, Flavia Magela	Efectivo	04/03/2019	2	1º/03/2023
5.083.880-3	BARRETO PONCE, José Roberto	Efectivo	18/05/2012	3	1º/03/2021
3.744.454-6	BONILLA RODRÍGUEZ, Shirley Nahir	Efectivo	25/06/2019	4	1º/03/2022
4.467.646-7	GARCÍA MAZA, Andrea Patricia	Interino	29/03/2019	2	1º/03/2023
2.631.298-0	TEJERA GONZÁLEZ, Alejandro	Interino	09/03/2017	2	1º/03/2021

	Fabián				
4.667.078-8	THEXEIRA PALOMEQUE, Pablo	Interino	03/07/2018	2	1°/03/2023
3.101.535-9	ALCIERI HERNÁNDEZ, Ana Isabel	Interino	12/06/2014	3	1°/03/2023
3.344.610-8	MARTIN IBARGUREN, Javier	Interino	18/10/2014	3	1°/03/2023
4.256.705-0	ALVAREZ RIVELLA, María Victoria	Interino	06/07/2010	4	1°/03/2023
1.682.539-1	AVIOTI DEAMBROSI, María Gabriela	Interino	1°/03/2011	4	1°/03/2023
4.223.235-6	BUENO ALAMO, Valeria Paola	Interino	1°/03/2010	4	1°/03/2022

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situacional y Legajos y de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional – Sector Pasaje de Grado). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl